



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO
(CURLA)

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2024

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Especialista en Programas de Extensión, de acuerdo con las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO:	Especialista en Programas de Extensión
DEPENDENCIA:	DVUS-CURLA.
SUELDO BASE:	L. 17,717.67.
NÚMERO DE PLAZAS:	Una (1)
INICIO:	Julio de 2024
TIPO DE CONTRATO:	Permanente (Sujeto a periodo de prueba)
JORNADA LABORAL:	Tiempo completo jornada administrativa 8 horas laborables de acuerdo con las necesidades de la Unidad.

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Coordinar programas de extensión, elaborar informes presupuestos, control de personal, reuniones con el director, apoyo logístico con equipo multimedia, sonido videos y fotografías, dentro y fuera de la Universidad, según las solicitudes de las unidades académicas para vincularse con la sociedad.

III. PERFIL PROFESIONAL

Licenciatura en áreas de las Econoadministrativas y Contables o de Ciencias Sociales y Pasante o estudiante de Posgrado en áreas de las Econoadministrativas y Contables o de Ciencias Sociales

Indispensable: Residir en esta ciudad o disponibilidad para trasladarse a la misma.

Nota: Los títulos obtenidos en otras Universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar curriculum vitae actualizado y debidamente sustentado con copia de título, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional, Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del título universitario.
2. Copia fotostática de documentos personales: Documento Nacional de Identificación (DNI), Registro Tributario Nacional (RTN).
3. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



4. Acreditar dos (2) años en puestos de coordinación.
5. Presentar constancia médica de salud integral (fecha de emisión no superior a seis meses).
6. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
7. Declaración jurada:
 - Disponibilidad de horario según la jornada laboral del puesto.
 - De no tener actual o potencial conflicto de intereses dentro de la unidad a la que aplica (Art. 13 código Conducta Ética del Servidor Público).
8. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
9. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
10. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
11. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTROS REQUISITOS

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo con la necesidad de la unidad.
4. Conocimiento en el modelo Educativo de la Universidad y en el Desarrollo de Proyectos Educativos de vinculación, administración, Planificación y Control de Gestión, así como en Gestión de Fondos.
5. Dominio en Microsoft Office.
6. Certificado en Comunicación Efectiva, Planeación y Organización.
7. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. PROCESO DE CONCURSO

1. **Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:**
 - a) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - b) Pruebas psicométricas realizadas por la secretaria ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - d) Examen de conocimientos.
2. **El postulante que resulte ganador(a) en este proceso de concurso deberá presentar la siguiente documentación:**
 - a) Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras (fecha de emisión no superior a seis meses).
 - b) Declaración jurada debidamente autenticada por Notario Público de:
 - a) Disponibilidad de horario de acuerdo con la jornada laboral del puesto
 - b) De no tener actual o potencial conflicto de intereses dentro de la unidad a la que aplica (Art. 13 código Conducta Ética del Servidor Público).
3. **Aprobar la evaluación del desempeño al finalizar el período de prueba.**



VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Apoyar en procesos de vinculación dentro y fuera de la UNAH.
2. Dar Apoyo logístico audiovisual
3. Realizar la Documentación y Digitalización de las actividades.
4. Dar apoyo a las unidades académicas en la formulación, control de ejecución y evaluación de los proyectos de vinculación.
5. Establecer y mantener condiciones de transparencia en toda la gestión con la Unidad de Vinculación Universidad – Sociedad.
6. Otras actividades conexas solicitadas por el jefe inmediato.

VIII. COMPETENCIAS

1. Organización.
2. Toma de decisiones
3. Planificación
4. Trabajo en equipo
5. Delegación
6. Liderazgo
7. Capacidad de análisis

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios
5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu innovador y emprendedor

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega en forma digital de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas en un solo documentodigital PDF), de la siguiente manera:

Dirección de entrega: Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación presentada se enviará en un solo formato digital (PDF), la cual deberá remitirse a las siguientes dos direcciones electrónicas: concursos@unah.edu.hn y direccioncurla@unah.edu.hn, indicando en el asunto del correo **de manera obligatoria**, la plaza ala cual se está aplicando y el Centro Regional o Unidad al cual pertenece.

Ejemplo: “Asunto: Especialista en programas de extensión, Departamento X de la Facultad/Centro Regional”.

NOTA: Los profesionales deben enviar obligatoriamente la documentación a los dos correos mencionados, caso contrario no se considerará su aplicación al proceso de concurso (La secretaria ejecutiva de Desarrollo de Personal y el CURLA, no se harán responsables si las solicitudes se envían a otros correos electrónicos distintos a los proporcionados anteriormente).



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

Fecha de Entrega: Los documentos se recibirán en digital durante el período comprendido del **08 al 22 de abril del 2024.**, en los correos arriba indicados (**No se recibirá aplicaciones después de esta fecha**).

De reunir el perfil profesional y los requisitos establecidos, la comisión de concurso le notificará el lugar de entrevista, cuando entregará la documentación en físico, presentando: UN (1) ejemplar con la documentación original y UNA (1) copia de la hoja de vida, sustentados.

VII. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados vía correo electrónico indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" 06 de abril de 2024

ABOG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"